



**ACTA DE EVALUACION PROCESO DE SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA N°
004 DEL 2019**

OBJETO CONTRACTUAL: "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y ODONTOLOGICO PARA LA ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS".

En las instalaciones de la ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS BOYACA, y dentro del término establecido en el cronograma del proceso de contratación de mínima cuantía MC N° 004 del 2019, se procede a evaluar las propuestas allegadas a la invitación de proceso de selección de mínima cuantía por la Gerente de la ESE ya que este proceso está excluido de evaluación por parte del comité de contratación conforme al artículo 59 del Manual de contratación, proceso de selección igualmente establecido en el artículo 25 de la resolución N° 002 del 27 de diciembre del 2016 (Manual de contratación y la cual tiene por objeto "SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS, MATERIAL MEDICO QUIRURGICO Y ODONTOLOGICO PARA LA ESE CENTRO DE SALUD LAS MERCEDES DE CALDAS".

De acuerdo con el cronograma se estableció como fecha límite para la presentación de la propuesta el día once (11) de marzo de 2019 las 05:00 p.m. presentadas en este tiempo, las siguientes propuestas:

HORA DE ENTREGA DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	VALOR
07/03/2019 03:00 PM	MEDIFAR	\$18.553.332
07/03/2019 02:59 PM	CS PHARMA	\$19.999.258
08/03/2019 02:49 PM	MEDIQOY	\$16.063.241



REGLAS OBJETIVAS DEL PROCESO – REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS

El estudio de dichos factores se realizará constatando el cumplimiento de los requisitos jurídicos, de Capacidad jurídica y operacional consagrada en invitación pública del proceso MC No. 004 de 2019.

De cumplir con la presentación de todos y cada uno de los mismos de acuerdo a la ley y la invitación pública, adquirirá la condición de admisible, en caso contrario se considerará no admisible.

PROPONENTE: CS PHARMA

REQUISITOS EXIGIDOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación con el siguiente contenido: Propuesta técnica, valor total.	Cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	Cumple
Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	Cumple
Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales en la base de datos dispuesta por la Policía Nacional del representante legal	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la empresa	Cumple
Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales	Cumple
Acreditación de Afiliación de seguridad social en salud y pensión.	NO Cumple
Hoja de vida de persona jurídica	NO cumple
Certificado de existencia y representación legal de la cámara de	Cumple

"Su Salud y bienestar nuestra mayor prioridad"



comercio	
Declaración de bienes y rentas formato único	NO Cumple

EVALUACIÓN ECONOMICA

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 25.2 la Resolución No. 002 del 27 de diciembre del 2016, la escogencia recaerá sobre aquella oferta que cumpla con todos los requerimientos de la invitación.

PROPONENTE	PRECIO
CS PHARMA	DIECINUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL DOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS MTCE(\$19.999.258)

Se establece que la propuesta Presentada por el proponente CS PHARMA con Nit: 900710608-9 NO cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la invitación (oferta de Laboratorios farmacéuticos diferentes a los solicitados), como tampoco cumple con los requisitos documentales exigidos por lo cual RECHAZADA

PROPONENTE: MEDIFAR

REQUISITOS EXIGIDOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación con el siguiente contenido: Propuesta técnica, valor total.	Cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	Cumple
Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	Cumple
Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales en la base de datos dispuesta por la Policía Nacional del representante legal	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la	Cumple

"Su Salud y bienestar nuestra mayor prioridad "



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3

Contraloría General de la República del representante legal	
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la empresa	Cumple
Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales	Cumple
Acreditación de Afiliación de seguridad social en salud y pensión.	Cumple
Hoja de vida de persona jurídica	Cumple
Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio	Cumple
Declaración de bienes y rentas formato único	Cumple

PROPONENTE	PRECIO
MEDIFAR	DIECIOCHO MILLONES QUINIENTOSCINCUENTA Y TRES MIL TRECIENTOS TREINTA Y DOS PESOS (\$18.553.332)

Se establece que la propuesta Presentada por el proponente MEDIFAR con Nit: 826.002.585-2 Representado legalmente por LUIS ALFREDO PEÑA AMAYA 91.276.745 de Bucaramanga, cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la invitación (laboratorios farmacéuticos los cuales cumplen con la invitación), requisitos documentales completos, por lo cual es ACEPTADA.

PROPONENTE: MEDOQBOY

REQUISITOS EXIGIDOS	VERIFICACIÓN
Carta de presentación con el siguiente contenido: Propuesta técnica, valor total.	Cumple
Fotocopia de la cedula de ciudadanía.	Cumple
Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación del representante legal.	Cumple

"Su Salud y bienestar nuestra mayor prioridad"



**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES
CALDAS (Boy.)**



NIT. 820.003.456-3

Certificado Vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la empresa	Cumple
Certificado de antecedentes judiciales en la base de datos dispuesta por la Policía Nacional del representante legal	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República del representante legal	Cumple
Certificado Vigente de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la empresa	Cumple
Registro Único Tributario expedido por la Dirección Nacional de impuestos y Aduanas Nacionales	Cumple
Acreditación de Afiliación de seguridad social en salud y pensión.	Cumple
Hoja de vida de persona jurídica	cumple
Certificado de existencia y representación legal de la cámara de comercio	Cumple
Declaración de bienes y rentas formato único	Cumple

PROPONENTE	PRECIO
MEDIQBOY	DIECISEIS MILLONES SEIS CIENTOS SESENTA Y UN MIL DOCIENTOS CUARENTA Y UN PESOS (\$16.663.241)

Se establece que la propuesta Presentada por el proponente MEDIQBOY con Nit: 901.035.884-3 Representado legalmente por SANDRA ESPERANZA PULIDO NIÑO, NO cumple con las condiciones técnicas solicitadas en la invitación (Laboratorio farmacéuticos diferentes a los solicitados en la invitación) por lo cual es rechazada.

"Su Salud y bienestar nuestra mayor prioridad"



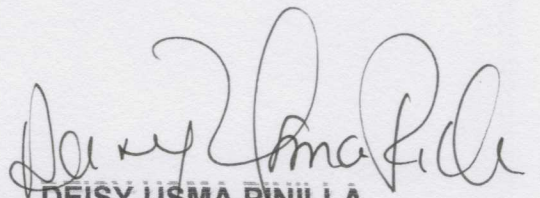
**E.S.E. CENTRO DE SALUD
LAS MERCEDES**
CALDAS (Boy.)



NIT. 820.003.456-3

En consecuencia a la evaluación anterior se concluye que el proponente **MEDIFAR ES CONVENIENTE Y AJUSTADA** para la ESE Centro de Salud las Mercedes de Caldas Boyacá, ya que cumple las condiciones técnicas, los requisitos habilitantes y el valor de la propuesta es Favorable para el Centro de Salud.

Para constancia se firma en Caldas a los doce (12) días del mes de marzo del 2019.


DEISY USMA PINILLA
Gerente

"Su Salud y bienestar nuestra mayor prioridad"